



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA Y  
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INVESTIGACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

### **Tercera Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de una ayuda Juan de la Cierva-formación, del Ministerio de Economía y Competitividad, correspondiente a la convocatoria 2014.**

Por Resolución de 1 de diciembre de 2014 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2014, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las Ayudas Juan de la Cierva-formación.

Por Resolución de 9 de octubre de 2015 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se concedieron subvenciones para la contratación laboral de doctores por centros de investigación y desarrollo, en el marco de las Ayudas Juan de la Cierva-formación, y se designaron solicitudes de reserva de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.3 de la resolución de convocatoria.

Con fecha 26 de noviembre de 2015 se publicó en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad la Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de una ayuda para la convocatoria 2014 de Juan de la Cierva-formación por renuncia a la subvención de alguno de los beneficiarios de la resolución de concesión de 9 de octubre citada anteriormente.

Con fecha 13 de enero de 2016 se publicó en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad la Segunda Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de una ayuda para la convocatoria 2014 de Juan de la Cierva-formación por no haberse producido la aceptación de todas las solicitudes incluidas en el anexo de la Propuesta de Resolución Provisional de fecha 26 de noviembre de 2015.

Una vez finalizado el plazo establecido en la Segunda Propuesta de Resolución Provisional y habiéndose producido desistimientos en las solicitudes de reserva a las que se propone la concesión en las dos anteriores propuestas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.3 de la resolución de convocatoria, dispongo:

1º. Dictar la tercera Propuesta de Resolución Provisional donde se incluyen las solicitudes que, figurando como reservas en la citada resolución de 9 de octubre de 2015, se proponen para su concesión. El anexo de esta propuesta de resolución provisional contiene la relación de solicitudes a las que se propone la concesión.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución provisional en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. De acuerdo con lo establecido en el artículo 63.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los Centros de I+D que figuran en el anexo dispondrán de un plazo improrrogable de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para aceptar esta propuesta, mediante comunicación a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@) situada en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA Y  
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INVESTIGACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Madrid, 3 de febrero de 2016

La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.  
PD (Resolución de 19 de noviembre de 2012)  
La Directora General de Investigación Científica y Técnica,  
Marina Pilar Villegas Gracia

FIRMADO

**ANEXO**  
**RELACION DE SOLICITUDES DE RESERVA A LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN**  
**AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN, CONVOCATORIA 2014**

Área científica	Centro de I+D	Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Agricultura	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	FJCI-2014-20455	RUTH	SANZ	BARRIO
Ciencias de la Computación y Tecnología Informática	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	FJCI-2014-23095	ROBERTO	MARTINEZ- MALDONADO	
Ciencias de la Computación y Tecnología Informática	CENTRO DE VISION POR COMPUTADOR	FJCI-2014-23081	ALEXANDRE	MANHAES	SAVIO
Ciencias de la Tierra	FUNDACIÓ INSTITUT CATALA DE RECERCA DE L AIGUA	FJCI-2014-22377	LUCIA HELENA	MOREIRA LIRIO MATIAS DOS SANTO	
Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	FJCI-2014-22962	ENRIQUE	GONZALEZ	MARIN